

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo -

LOTA, 16 MAYO 2017

DECRETO N° 1513.4(C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña Patricia Sepúlveda Lepe; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: KATHERINE TAPIA ALARCON
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 35 hrs. cronológicas semanales 04 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 04 de mayo de 2017
HASTA	: 18 de mayo de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Patricia Sepúlveda Lepe
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1717

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **35 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 04 hrs. al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/HMAB/JRAZ/YVO/IMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"